

Serán suscritores forzosos á la Gaceta todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas provincias.

(Real orden de 24 de Septiembre de 1849)



Se declara texto oficial, y auténtico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la Gaceta de Manila, por tanto serán obligatoria en su cumplimiento.

(Superior Decreto de 20 de Febrero de 1862.)

GACETA DE MANILA

Comisión civil de Defensa.

AVISO

Dispuesta la requisa de ganado caraballar y vacuno para atender al sostenimiento y alimentación de la Plaza en general y de sus defensores así como los hospitales en particular, se advierte á los dueños de vacas y carabaos que oculten unas ú otros que de serles descubiertas, se les impondrá la multa de p/s. 100, decomisándoseles además las reses que se hallen en su poder.

Manila, 25 de Julio de 1898.

LA COMISION.

Parte militar

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la Plaza para el día 26 de Julio de 1898

Parada: Los Cuerpos de la guarnición, Presidio y Cárcel: Batallón Provisional.—Jefe de día El Comandante de Artillería de Montaña, don Antonio Moreno Luna.—Imaginería: Otro del Regimiento número 73, don Juan Madrera Peñuelas.—Jefe para el reconocimiento de provisiones: Otro de Artillería de Montaña, don Luis Gomez.—Hospital y provisiones: Regimiento número 69. 1.º Capitán.—Vigilancia de á pie: Cazadores número 8, 2.º Teniente.—Idem de clases: El mismo Cuerpo.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento Mayor, José E. de Michelena.

Marina.

AVISO A LOS NAVEGANTES

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE

MAR DEL NORTE

ALEMANIA

Reposición de la boya luminosa núm. 13 (Elba).

(Nachrichten für Seefahrer, núm. 36(2409). Berlin, 1897.)

Núm. 1.383, 1897.—La boya luminosa número 13, que había sido retirada (Aviso número 1821.227 de 1897), ha vuelto á ser colocada en su sitio.

Cuaderno de faros núm. 3-1.º, pág. 104.

OCEANO PACIFICO DEL NORTE

MAR DE CHINA

ISLA FORMOSA (Costa N)

Cambio de situación de la boya fondeada por fuera de la parte N. de la barra de Tamsui.

(Notice to Mariners núm. 878. Tokio, 1897.)

Núm. 1.384, 1897.—Según informe del Teniente Tuchiya, del buque japonés Soko, la boya ócnica, pintada de negro, fondeada por fuera de la parte N. de la barra de Tamsui, ha sido trasladada y situada á 1,5 cable al N. 150 E. de su antigua situación, encontrándose actualmente al S. 640 30' W. del antiguo faro (Chineso bea-

con á 9 1/4 cables y al N. 790 W. de la luz anterior de la entrada.

Carta núm. 41 de la sección V.
Errata.—En el grupo 203, Aviso núm. 1.368, dice: «Tehéfon» y debe decir: «Tehéfou».

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE

MAR DEL NORTE

SKAGERRAK. (Noruega).

Iluminación de las luces permanentes de Tverdalso y de Gilmertangen. Modificaciones en los sectores de iluminación de las luces de Havneholm y Kilsund.

(Avis aux Navigateurs núm. 190(1301). Paris, 1897.)

Núm. 1.385, 1897.—1.º La luz permanente de Tverdalso; encendida el 1.º de agosto de 1897 en la punta S. de Holmesundodden, tiene 2 sectores blancos, de eclipses, y un sector rojo, de eclipses. Ilumina con luz blanca, de eclipses, del S. 110 W. (al W. de Klasholm y Stangholm) al S. 260 W. (150); roja, de eclipses, del S. 260 W. (al W. de Kvakeneboer) al S. 510 W. (250); oculta, del S. 510 W. al N. 250 E. (al W. de Havneholm) por el W. y el N. (154); blanca, de eclipses, del N. 250 E. al N. 460 E. (210), la última marcación pasa al E. de Ostergrund, Baskjeraten y Kolholm; oculta, del N. 460 E. al S. 110 W. por el E. y el S. (1450.)

Esta luz está colocada á 4m sobre el nivel de la pleamar, en una torre blanca de hierro, de 5m,5 de altura.

Situación aproximada: 580 33' 15" N. por 150 12' 55" E.

2.º La luz permanente de Havneholm, en el Okseford, alternativamente blanca y roja, ha sido trasladada unos 30m al N. W. Su sector de iluminación ha sido agrandado de modo que ahora cubre la punta de Tverdalso al N. E.

Situación aproximada: 580 33' 30" N. por 150 13' 5" E.

La enfilación de las luces de Tverdalso y de Havneholm, conduce al canal al E. de Rendskjaer y de Teistholmboen, á partir de la enfilación de las luces de Gilmertangen.

3.º La luz permanente de Kilsund permanece oculta en un sector de 690 del S. 410 E. (dirección que pasa al E. de Yre Langvikboe) al N. 700 E. (dirección que pasa por Klasholm).

La enfilación de las luces de Kilsund y de Tverdalso conduce al canal entre Kolholm y los escollos que bordean el S. E. de la isla Boro.

4.º El 1.º de agosto de 1897 se encendieron en Girmertangen, en la extremidad de la punta, tres luces permanentes, una anterior y dos posteriores.

La luz anterior, blanca, de eclipses, ilumina del S. 120 E. (al W. de Rosboen) al N. 460 W. por el N. y el E. (2140). Está colocada á 9m sobre el nivel de la pleamar, en una torre blanca de hierro, de 6m de altura.

Situación aproximada: 580 30' 35" N. por 150 9' 50" E.

La luz posterior S., colocada á 233m al S. 420 W. de la luz anterior, es fija, roja, iluminando del N. 350 E. al N. 800 E. (15). La luz está reforzada en la enfilación de ésta y la anterior. Está colocada

á 26m 3 sobre el nivel de la pleamar, en una caseta blanca, de maderas, de 3m de altura.

Situación aproximada: 580 30' 15" N. por 150 8' 40" E.

La enfilación al S. 420 W. de la luz anterior y de la luz posterior S. da la dirección del centro del canal entre los Romlingsboerne hasta la enfilación de las luces de Harnholm y de Tverdalso.

La luz posterior N., colocada á 233m al S. 520 30' W. de la luz anterior es blanca, de eclipses, iluminando del N. 500 E. al N. E. 50 E. (150), estando reforzada su intensidad en la enfilación de esta luz con la anterior. Está colocada á 20m,8 sobre el nivel de la pleamar, en una torre blanca de hierro de 3m de altura.

Situación aproximada: 580 30' 20" N. por 150 9' 20" E.

La enfilación al S. 580 30' W. de la luz anterior y de la luz posterior N. da la dirección del canal entre Bonden y Saltboen.

Cuaderno de faros núm. 3 1.º, pág. 232.

Carta núm. 821 de la sección II.

Roca en el Kurefiord (Fiord de Christiania.)

(Avis aux Navigateurs, núm. 191(1305). Paris, 1897.)

Núm. 1.386, 1897.—Se ha encontrado en el Kurefiord, á 2,5 cables al E. de la punta N. de la isla Tarrellens, una roca cubierta por 6m,6 de agua.

Situación aproximada: 590 18' 25" N. por 160 55' 25" E.

Carta núm. 821 de la sección II.

MAR MEDITERRANEO

ARGELIA

Situación de un banco de arena en el puerto de Mostaganem.

(Avis aux Navigateurs, núm. 195(1333). Paris, 1897.)

Núm. 1.387, 1897.—Según aviso del Comandante del Doudart de Lagrée, el banco de arena formado en el puerto de Mostaganem está situado á 260m al N. 680 W. del faro de Mostaganem.

Carta núm. 800 de la sección III.

Rocas en el N. E. del cabo Ferrat.

(Avis aux Navigateurs, núm. 195(1332). Paris, 1897.)

Núm. 1.388, 1897.—Según aviso del Comandante del Doudart de Lagrée, se han hallado cerca del cabo Ferrat dos crestas de rocas distantes 300m una de otra y cubiertas por 0m,5 de agua la una, y la otra por 2m,5 La roca de 0m,5 está situada á 300m en el E. N. E. de la punta E. del cabo Ferrat. La de 2m,5 se encuentra entre la de 0m,5 y la punta W. del cabo Ferrat. Llegando del E. se pasará francos de estas rocas, teniendo el cabo Ferrat abierto á la izquierda del pico de 248m del cabo de l'Aiguille.

Cartas núm. 800 de la sección III.

Bajo en el W. del islote de Arzew.

(Avis aux Navigateurs, núm. 195(1333). Paris, 1897.)

Núm. 1.389, 1897.—Según aviso del Teniente de

navío Ferre de Peroux, existe un bajo cubierto por Om 5 de agua á 60m en el W. del islote de Arzew. Entre el bajo y el islote hay 3m de agua. Carta núm. 800 de la sección III.

MAR DEL NORTE

NORUEGA (Costa W.)

Cambio de características de las luces de Biórnsund y de Tyrhaug.

(Avis aux Navigateurs, núm. 189, 1.295 Paris, 1897.)

Núm. 1.390, 1897.—En 1.º de agosto de 1897 se modificaron los sectores de iluminación de las luces de Biórnsund y de Tyrhaug, según se anunció el Aviso núm. 55.378 de 1897.

1.º La luz de Biórnsund presenta ahora 3 sectores fijos, blancos; un sector fijo, rojo, y 2 sectores blancos de eclipses. Ilumina con luz fija, roja, del S. 42º W. al S. 62º W. (20º); la última dirección pasa al N. de Oholbaagene, fija, blanca, del S. 62º W. al N. 47º W. (al E. de Klakken W.) por el W. (71º); blanca, de eclipses, del N. 47º W. al N. 42º W. (5º); la última dirección pasa al W. del Kakken N. fija, blanca, del N. 42º W. al N. 21º E. (63º); la última dirección pasa al E. de Ferningen y de Kolbeinsflua, blanca de eclipses del N. 21º E. al N. 32º E. (11º); fija, blanca, del N. 32º E. al N. 78º E. (46); la última dirección pasa al N. de F. ostene y F. ætækjaer; oculta del N. 78º E. al S. 42º W. por el E. y el S. (144º).

Situación aproximada: 52º 53' 45" N. por 13º 1' 45" E.

2.º La luz de Tyrhaug presenta ahora 2 sectores fijos, blancos, 2 sectores blancos de eclipses; un sector fijo, rojo; ilumina con luz blanca de eclipses del S. 58º W. al S. 54º W. (4º); la última dirección pasa al N. de Rdoekager, fija, blanca, del S. 54º W. al N. 69º E. por el S. y el E. 165), blanca de eclipses, del N. 69º E. al N. 59º E. (10º); sobre Grisvasgkaerene y Friskjaer, fija, blanca del N. 59º E. al N. 39º E. (20º) fija, roja, del N. 39º E. al W. de Ramsøgalten al N. 7º W. (46º), oculta, del N. 7º W. al S. 58º W. por el W. (115º).

Esta luz está colocada á 17m,8 sobre el nivel de la pleamar en una construcción de 14m,2 de altura sobre el terreno.

Situación aproximada: 63º 18' 40" N. por 14º 26' 25" E.

Cuaderno de faros núm. 3.1.º, págs. 272 y 276. Carta núm. 790 de la sección II.

KATTEGAT

SUECIA

Bajo en el Nordre Eilfsford.

(Avis aux Navigateurs, núm. 191, 1.308 Paris, 1897.)

Núm. 1.391, 1897.—Se ha encontrado un bajo de pequeña extensión cubierto por 2m,6 de agua en el Nordre Eilfsford á 173m al N. E. de Galls-kárbaden en 57º 45' 43" N. por 17º 55' 20" E.

La valiza que señalaba el Gallskárbaden se ha colocado en la parte E. del nuevo bajo.

Carta núm. 821 de la sección II.

GRAN BELT

DINAMARCA

Cambio de situación de la valiza S. del Vene Grund (Canal de Smaaland.)

(Avis aux Navigateurs, núm. 191, 1.309 Paris, 1897.)

Núm. 1.392, 1897.—La valiza flotante, roja, de la parte S. del Vene-Grund ha cambiado de lugar, se encuentra situada en la actualidad en 9m,5 de agua, en 55º 4' 55" N. por 17º 41' 8" E.

Carta núm. 701 de la sección II.

OCEANO PACIFICO DEL NORTE

MAR DE CHINA

CHINA

Modificación en el valizamiento de Port-Arthur.

(Avis aux Navigateurs, núm. 191, 1.311 Paris, 1897.)

Núm. 1.393, 1897.—Según aviso del comandante

del buque de guerra austriaco Panther, se han efectuado los cambios siguientes en el valizamiento de Port-Arthur:

La boya que estaba colocada al E. del punto de observación (cerca del asta bandera), en el puerto interior, se ha suprimido, la que estaba al N. W. de este punto se ha llevado 137m al S. 17º W. de su antigua situación, al N. 50º 30' W. del asta bandera del punto de observación, al S. 32º W. de la pirámide con asta bandera y al S. 83º W. del asta bandera de la Dirección del puerto. Los buques de alguna eslora no pueden amarrar en esta boya.

Los buques de menos de 50m de eslora pueden fondear á la mitad de la distancia, entre el sitio de observación y la escollera situada al N. de este punto.

La valiza de escoba negra de la roca Lutín, en el E. de la entrada de Port-Arthur ha desaparecido. Carta núm. 533 A de la sección V.

OCEANO INDICO

ISLA DE CEILAN

Cambio de la señal nocturna de prácticos en Colombo.

(Notice to Mariners, número 153, Calcutta, 1897.)

Núm. 1.394 1897.—Según aviso, la señal de noche que se hace en la torre de guardia de los prácticos en Colombo, para indicar que el práctico está comprometido con otro buque (dos luces de bengala, encendidas sucesivamente), ha sido suprimida y reemplazada desde el 15 de septiembre de 1897 por una luz roja que se encenderá en contestación á la luz de bengala encendida por el buque para decir que el práctico de guardia está dando entrada á otro buque y que irá fuera tan pronto como sea posible.

Carta núm. 572 de la sección IV.

ESTADOS UNIDOS

Traslación de la luz de Isla Rikers, en el East River (Nueva York).

(Notice to Mariners, núm. 122, Light-House Board, Washington, 1897.)

Núm. 1.395, 1897.—El 31 de agosto de 1897 la luz fija, roja, encendida en la extremidad N. de la isla Rikers, se ha debido trasladar á 39m al W. de su antigua posición. Está colocada en la actualidad, con las mismas características, á una altura de 9m,9 sobre el nivel de la pleamar, sobre el techo de un cobertizo para embarcaciones, construido en la isla.

Cuaderno de faros núm. 5, págs. 162.

Carta núm. 587 de la sección IX.

MAR DEL NORTE

DINAMARCA

Señales para la entrada en el puerto de Esbjerg.

(Avis aux Navigateurs, núm. 195, 1.329 Paris 1897.)

Núm. 1.396, 1897.—Desde el 15 de Septiembre de 1897, las señales para la entrada en el puerto de Esbjerg se hacen del modo siguiente:

1.º En la verga más alta del mástil de señales de marea:

a) Un globo de día, una luz verde de noche, en cada extremo, significa: todos los buques viniendo de fuera pueden entrar en el antepuerto.

b) En un extremo solamente de la verga, un globo de día ó una luz verde de noche significa que únicamente pueden entrar en el antepuerto los barcos que lleven pasajeros.

c) Si no hay globo de día ni luz verde de noche, quiere decir que ningún buque llegando de la mar pueden entrar en el antepuerto.

2.º Una bandera azul, izada en el mástil de señales de mares, significa que la entrada de la dársena está libre. Esta señal no se hace de noche por no estar abierta durante ella la dársena.

3.º En un mástil nuevamente establecido en la extremidad E. del muelle S. del antepuerto, un globo de día ó una luz verde de noche significa que ningún buque puede abandonar el puerto ó desamarrar de los muelles.

El día se cuenta de salida á puesta del sol, y la noche de puesta á salida del mismo.

Cuaderno de faros núm. 3.1.º, págs. 118.

Carta núm. 213 de la sección I.

ALEMANIA

Restos de buque al N. de Helgoland.

(Notice to Mariners, núm. 515, Londres, 1897.)

Núm. 1.397, 1897.—Según informe suministrado por el vapor de pesca Lehe, existen los restos de una embarcación en 25m de agua, á 25 millas al N. W. de Helgoland. Sus tres palos emergen.

Situación aproximada: 54º 36' N. por 13º 45' E. Carta núm. 213 de la sección I.

MAR BALTICO

SUESIA

Valizamiento del canal del puerto de Byxelkroken (Isla de Oland).

(Avis aux Navigateurs, núm. 194, 1.319 Paris 1897.)

Núm. 1.398, 1897.—Las dos nuevas valizas que deben señalar el canal del puerto de Byxelkroken (Aviso núm. 119.827 de 1897), han sido colocadas en su lugar.

Carta núm. 799 de la sección II.

Luces accidentales en el puerto de Ahus.

(Avis aux Navigateurs, número 196, 1.336 Paris, 1897.)

Núm. 1.399, 1897.—Mientras duren los trabajos de dragado en el puerto de Ahus, se encenderán dos luces fijas, blancas, en la costa, al N. del puerto. Su enfilación al N. 75º W. permite á las dragas, al aproximarse el mal tiempo, entrar de noche en el puerto.

Cuaderno de faros núm. 3.2.º, págs. 170.

GRAN BELT (Dinamarca).

Cambio de característica y traslación en proyecto de la luz de Tranekiaer.

(Avis aux Navigateurs, núm. 195, 1.328 Paris, 1897.)

Núm. 1.400, 1897.—En el trascurso del año 1897, la luz de Tranekiaer será sustituida por una luz, presentando 3 destellos blancos cada 20 segundos.

Esta luz, visible á 11,5 millas, se encenderá á 14m S sobre el nivel del mar, en una torre blanca de 8m,4 de altura, situada á 31m,5 al N. 73º W. del lugar que ocupa el faro actual.

Mientras duren los trabajos, la nueva luz podrá funcionar temporalmente para ensayos.

Situación aproximada: 54º 59' 10" N. por 17º 5' 40" E.

Cuaderno de faros núm. 3.1.º, págs. 182.

Carta núm. 701 de la sección II.

OCEANO ATLANTICO DEL SUR

AFRICA (Costa S. W.)

Situación rectificada de la valiza S. de la bahía Walfisch.

(Notice to Mariners, núm. 533, Londres, 1897.)

Núm. 1.401, 1897.—Según aviso del Gobierno de la colonia del cabo de Buena Esperanza, la valiza S. de la bahía Walfisch (Aviso número 215, 1.525 de 1896), se encuentra en la costa

de la entrada de la laguna, en el fondo de la bahía, á 10,5 cables al S. 73o W. de la flecha de la iglesia del establecimiento de Walfisch al S. 33o E. del punto de observación.
Situación aproximada: 22o 58' S. por 20o 40' E.
Carta núm. 151 de la sección V.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE

ISLANDIA

Luz en la punta Ting Eyre (Thingayri) en el Dyrafjord.

(Avis aux Navigateurs, núm. 19711.342. París, 1897.)

Núm. 1.402, 1897.—Según aviso del Comandante del Manche y estación de Islandia se enciende en un poste en forma de T. en la extremidad de punta Ting Eyre, en el Dyrafjord, una luz con apariencia fija, roja, desde la entrada, y fija, verde, desde el interior del fiord. Esta luz no se enciende más que en el invierno cuando se esperan buques.

Cuaderno de faros núm. 3-1.0, p'g. 316.
Carta núm. 230 de la sección I.

MAR BALTICO

ALEMANIA

Derelloto al E. de Rixhoff.

(Nachrichten für Seefahrer, núm. 3712.411. Berlín, 1897.)

Núm. 1.403, 1897.—El vapor Hela encontró el 6 de Septiembre de 1897, á 5 millas al N. de Rixhoff, unos restos flotantes, al parecer de una goleta zozobrada. Según aviso posterior de las autoridades marítimas de Neufahrwasser estos restos fueron hallados el 7 de Septiembre de 1897 á 5,6 millas de la península Hela en 54o 49' 30" N. por 24o 51' 48" E. yendo 13 millas al garette en veintiseis horas.

Carta núm. 713 de la sección II.

Restos de buques á la entrada de Neufahrwasser.

(Nachrichten für Seefahrer, núm. 372.410. Berlín, 1897.)

Núm. 1.404, 1897.—Los restos de la barca Drafo (Aviso núm. 1891.277 de 1897) se encuentran á unos 150m de la boya de aterramiento de Neufahrwasser; estos restos no están validados, por lo cual los navegantes deben pasar con precaución por sus proximidades.

Carta núm. 701 de la sección II.

OCEANO ATLANTICO DEL SUR

BRASIL

Situaciones de rocas en el S. W. de la isla Ovaringa (río São Francisco do Sul).

(Notice to Mariners, núm. 513. Londres, 1897.)

Núm. 1.405, 1897.—El Comandante del buque de guerra inglés Basilisk suministra los datos siguientes referentes á las rocas señaladas P. D. en las cartas y situadas al S. E. de la isla Ovaringa:

1.0 Una meseta de rocas cubiertas por 3m,6 de agua, por lo menos, se encuentra á 1,4 milla al N. 10o E. de la Iglesia de São Francisco, al N. 77o W. de la punta Peroba. Una boya negra con distintivo está fondeada en la restinga de esta meseta.
Situación aproximada: 26o 3' 10" S. por 42o 6' 35" W.

2.0 Una meseta de rocas cubierta por 3m,6 de agua, por lo menos, se encuentra á una milla al N. 18o E. de la Iglesia de São Francisco y á 84o W. de la punta Peroba.

Se ha fondeado una boya roja en la restinga de esta meseta.

La roca señalada P. D. en la carta, situada á 2,5 cables al N. N. E. de la primera de estas mesetas y señalada por una boya, debe desaparecer de las cartas, así como las tres rocas señaladas por una boya y situadas á 2,5 cables al N. E. de la segunda meseta de rocas.

Carta núm. 111 de la sección VII.

TIERRA DEL FUEGO

Construcción de una escollera en Ushuaia (Ushuwaia) en el canal de Beagle.

(Nachrichten für Seefahrer, núm. 3712.458. Berlín, 1897.)

Núm. 1.406, 1897.—Según aviso del Cónsul de Alemania, el primer trozo de la escollera construída en el puerto de Ushuaia se ha puesto á disposición del comercio el 15 de Mayo de 1897. Esta parte, de 80m de longitud por 7 de ancho, permite á los buques pequeños efectuar sus operaciones de carga y descarga.

Cuando la segunda parte de la escollera esté terminada los buques de 6n,7 de calado podrán atracar á ella.

Carta núm. 464 de la sección VII.

OCEANO PACIFICO DEL SUR

PERU

Luz en las islas Palumino, cercanías del Callao.

(Aviso á los Navegantes, Lima Julio 6 de 1897.)

Núm. 1.407, 1897.—La luz de Palumino (Aviso núm. 1811.300 de 1896 y 13183 de 1897) que empezó á prestar servicio el 28 de Julio de 1897 es de destello blanco cada 30 segundos; tiene de altura 55m,6 sobre el nivel de la pleamar, y visible á 20 millas en tiempos claros. El aparato de iluminación es lenticular de 3.º orden. El faro es una torre de piedra con linternas metálicas pintadas de blanco y rematada por una cúpula pintada de encarnado.

Situación aproximada dada: 12o 8' 15" S. por 71o 2' 26" W.

Cuaderno de faros núm. 7 pág. 26.

Carta núm. 243 de la sección VII.

AUSTRALIA (Costa E.)

Cambio de características de las luces del puerto de Wollongong.

(Notice to Mariners, núm. 529. Londres, 1897.)

Núm. 1.408, 1897.—Según aviso del Jefe de los Establecimientos marítimos de Sydney, la luz colocada en el extremo del rompeolas del puerto de Wollongong es fija, blanca, y no fija roja.

Situación aproximada: 34o 25' 20" S. por 157o 8' 23" E.

La luz que se enciende sobre la anterior cuando ofrece peligro la entrada del puerto es fija, verde, y no fija roja.

Cuaderno de faros núm. 9, pág. 88.

Carta núm. 524 de la sección VI.

ESTADOS UNIDOS

Traslación del faro flotante del banco Pollock Rip.

(Notice to Mariners, núm. 119 Light-House. Board. Washington, 1897.)

Núm. 1.409, 1897.—El 18 de Agosto de 1897 el faro flotante fondeado al S. de la extremidad E. del banco Pollock Rip, en la costa E. de la entrada del Nantuxet Sound, ha sido trasladado y fondeado delante de la extremidad E. del banco, á 1,2 milla próximamente, al S. 79o E. de su antigua posición.

Se dará á conocer más adelante su situación exacta.

Cuaderno de faros núm. 5, pág. 134.

Carta núm. 588 de la sección IX.

MAR DEL NORTE

HOLANDA

Reposición de la boya luminosa del Slijkgat.

(Avis aux Navigateurs, núm. 19411.320. París, 1897.)

Núm. 1.410, 1897.—La boya luminosa B. S. G. del Slijkgat, que se habia ido al garette (Aviso núm. 19711.331 de 1897), ha sido repuesta en su sitio.

Situación aproximada: 51o 50' 55" N. por 10o 7' 30" E.

Cuaderno de faros núm. 3-1.0, pág. 34.

Luces en Ijmuiden.

(Avis aux Navigateurs, núm. 19411.321. París, 1897.)

Núm. 1.411, 1897.—Todas las luces de Ijmuiden, cuya iluminación se anunció en el (Aviso núm. 311217 de 1897), están encendidas en la actualidad.

Cuaderno de faros núm. 3-1.0, pág. 46.

SKAGERRAK (Noruega).

Rocas en el canal de Svenoer.

(Avis aux Navigateurs, núm. 19111.304. París, 1897.)

Núm. 1.412, 1897.—Una roca cubierta por 4m,7 de agua denominada Sondre Rappan, ha sido encontrada al S. de Rappan y al E. de Blystenen.

Situación aproximada: 59o 0' 50" N. por 16o 24' 35" E.

Una roca, cubierta por 6m,6 de agua, se ha encontrado entre las islas Rano y Bunden.

Situación aproximada: 59o 0' N. por 16o 25' E.

Carta núm. 821 de la sección II.

OCEANO ATLANTICO DEL SUR

BRASIL

Datos complementarios de la luz del río Missour (Río Grande do Norte).

(Avis aos Navegantes, Directoria de Pharos: Rio de Janeiro, 6 Julio 1897.)

Núm. 1.413, 1897.—La luz encendida el 3 de Julio de 1897, en la punta de Upanema (Aviso núm. 1811.219 de 1897), es blanca, de destellos blancos, de 15 en 15 segundos. Está á 14m de altura sobre el nivel medio del mar y á 12m sobre el suelo, y es visible á 13 millas en tiempos claros. El aparato es dióptrico, de 5.º orden. El faro lo constituye una columna de hierro con plataforma y escala lateral.

Situación aproximada: 4o 55' 25" S. por S. 30o 52' 35" W.

Cuaderno de faros núm. 7, pág. 10.

Carta núm. 38 de la sección VIII.

OCEANO PACIFICO DEL SUR

ARCHIPIELAGO TUBUAI

Datos referentes á la isla Rimatara.

(Avis aux Navigateurs, núm. 19411.327. París, 1897.)

Núm. 1.414, 1897.—El Comandante del aviso-transporte Aube remite los datos siguientes relativos á la isla Rimatara.

La aldea de Amaru está en la costa E. de la isla (y no en la costa W).

El arrecife de la costa N. de la isla presenta dos cortaduras, la una situada casi en el extremo W. de una gran playa blanquecina; la otra á unos 300 en el E. la primera.

La cortadura del W. es sinuosa y está bordeada de crestas de rocas que velan con mar de leva; continúa por un canal estrecho; en el cual una embarcación de más de 3n de eslora no pue-

de bormear. El Comandante del Aube intentó evolucionar en él con una ballenera y por cuatro veces tuvo que desembarcar con auxilio de piraguas. La segunda cortadura es más ancha; los indígenas han podido botar al agua goletas de 50 toneladas.

Con vientos del E. S. E. se produce una fuerte resaca y no es posible atracar, á no ser que, si al llegar á tierra, la embarcación pudiese ser levantada á brazo y colocada luego en seco.

Ninguna señal permite reconocer estas cortaduras. El cementerio al que se hace referencia en las instrucciones, existe, pero está situado en la costa E., enfrente de la aldea de Amaru y no en la costa N.; indica otra cortadura que existe en el arrecife y cuyo acceso es imposible con vientos del E.

Carta núm. 605 de la sección I.

NUEVA ZELANDA

ISLA DEL MEDIO

Iluminación de dos luces en el puerto de Otago.

(Notice to Mariners, núm. 477. Londres, 1897)

Núm. 1.415, 1897.—Según aviso del Gobierno de Nueva Zelanda, se han encendido dos nuevas luces en el puerto de Otago, las cuales deben dejar á babor los buques que entren.

La primera, fija, blanca, de 4m 8 de altura sobre el nivel de la pleamar, está colocada sobre una valiza triangular, negra, en 5m,4 de agua delante de la bahía Deborah.

Situación aproximada (dudcas) 45o 48' 30" S. por 176o 51' 50" E.

La segunda, fija, blanca, de 4m,8 de altura sobre el nivel de la pleamar, está colocada en la punta W. de la isla Halfway del S. E.

Situación aproximada: 45o 50' S. por 176o 50" E.

Cuaderno de faros núm. 9, pág. 130.

Carta núm. 604 de la sección I.

OCEANO GLACIAL ARTICO

LAPONIA RUSA

Luz de Gravellova (costa de Mourmanis).

(Circular hidrográfica núm. 192. San Petersburgo, 1897)

Núm. 1.416, 1897.—La luz de Gravellova, en la isla Bolschais Voronia Luda, es blanca, de eclipses. Cuaderno de faros núm. 3-1.0, pág. 322.

Carta núm. 229 de la sección I.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE

CANADA.—ISLA DEL PRINCIPE EDUARDO

Modificaciones en los faros de la punta Darnley y luces de enfilación para la entrada en la dársena Darnley.

(Notice to Mariners, núm. 37. Ottawa, 1897.)

Núm. 1.417, 1897.—Los mástiles (con distintivo de rombos y accaires) en los que se encienden las luces de enfilación de la punta Darnley en la costa N. de la Isla del Príncipe Eduardo, se han sustituido por armozones de madera en forma de torre cuadrada en esqueleto, de 7m,6 de altura, sobre las cuales se colocan las linternas. Estos armozones están pintados de blanco, y para que sirvan durante el día como mareas, se han clavado en ellos unos tablones en la parte que mira á la enfilación.

La altura de las luces sobre el nivel del mar, así como las otras características, no han sufrido variación.

Se han encendido dos luces de enfilación fijas, verdes, destinadas á guiar en el canal de entrada de la dársena Darnley. Las linternas son de madera, cuadradas y están colocadas en torres, también de madera, en esqueleto; todo está pintado de blanco. Estas luces son visibles á 3 millas en la enfilación.

La luz anterior está en la parte W. de la dársena Darnley al S. de la entrada á 180m de la costa. La altura es de 16,28 sobre el nivel de la pleamar y

la del faro es de 4m,6 de la base á la valeta.

La luz posterior está á 116m al S. 14o E. de la anterior; su altura es de 19m,5 sobre el nivel de la pleamar. La del faro es de 6m,4; el aparato es catóptrico.

Para entrar en la dársena Darnley se gobierna sobre la enfilación de las dos luces verdes, cuando siguiendo el canal de los buques se ha doblado el banco de Fish Island; en esta enfilación se encuentran fondos de 1m,2 á 1m,5 en baja mar. Los buques extranjeros no deben entrar sin práctico, pues los temporales del N. E. pueden producir cambios de lugar en los bancos de arena.

Situación aproximada de la luz anterior: 46o 33' 5" N. por 57o 28' 50" W.

La luz fija, roja, que con la luz principal de Fish Island guiaba á los buques hasta la entrada de la dársena Darnley, ha sido apagada.

Cuaderno de faros núm. 5, pág. 64.

Carta núm. 589 de la sección IX.

ESTADOS UNIDOS

Sustitución del faro flotante de Fire Island, á la entrada de la bahía de Nueva York.

(Notice to Mariners núm. 124. Light-House Board, Washington, 1897.)

Núm. 1.418, 1897.—El 29 de septiembre de 1897 el faro flotante de Fire Island, fundado á unas 9,7 millas al S. 9o 30' E. del faro de Fire Island y que se encuentra en el mismo paralelo que el faro flotante de Sandy Hook, debe haber sido retirado y sustituido definitivamente por el faro flotante de vapor núm. 68.

Este último faro flotante presenta en cada uno de sus dos palos una luz fija, blanca, eléctrica. de incandescencia, de 100 bujías, formada por tres faros lenticulares rodeando el tope del palo.

La altura de estas luces es de 17m,4 sobre el nivel del mar, siendo visibles á 13 millas en tiempos claros. Cuando el aparato eléctrico no pueda funcionar se harán en cada palo tres faros lenticulares debajo de una galería de hierro.

El buque tiene un puente de popa á proa, dos palcos de goleta sin bauprés; los topes de los palcos son negros, llevando cada uno debajo de los faros lenticulares una galería circular de hierro pintada de negro. Entre los palcos están las chimeneas, de color negro, y el aparato de señales de niebla. El casco está pintado de rojo con las palabras Fire Island, en grandes caracteres blancos á cada banda, y número 68, también en blanco, en las aletas y amuras.

En tiempos de niebla, un silbato de vapor emite sonidos de 3 segundos, separados por pausas alternativas de 4 y de 20 segundos (sonido, 3 segundos; pausa, 4 segundos; sonido 3 segundos; pausa, 20 segundos).

Situación aproximada: 40o 28' 20" por 66o 58' 45" W.

Cuaderno de faros núm. 5 pág. 164.

Carta núm. 587 de la sección IX.

ISLAS BRITANICAS

INGLATERRA (Costa W.)

Modificación en la señal de niebla del faro flotante Solway.

(Notice to Mariners, for Foreign going Ships, Board of Trade, Septiembre, 1897.)

Núm. 1.419, 1897.—La campana de niebla del faro flotante Solway se ha sustituido por una corneta de mano, la cual dejará oír, en tiempos de niebla, un sonido de 4 segundos de duración cada 20 segundos, y en caso de que un buque se aproxime de una manera peligrosa, el sonido es continuo hasta el paso de aquel.

Cuaderno de faros núm. 4, pág. 98.

MAR MEDITERRANEO

SICILIA (costa S.)

Datos relativos al valizamiento de la entrada del puerto de Licata.

(Aviso al Naviganti, núm. 169. Génova, 1897.)

Núm. 1.420, 1897.—Las esferas armillares que rematan las valizas de mamportería, erigidas en la entrada del puerto de Licata (Aviso núm. 181/1218 de 1897), están pintadas de negro, y las valizas tienen el color natural de la piedra.

Carta núm. 122 A de la sección III.

Edictos

Don Mariano Sbert y Canals, teniente de navío de la Armada, ante de la Comandancia de Marina de esta provincia y juez instructor del expediente núm. 303 por abandono del patrón y lación del casco núm. 102.

Por la presente segunda requisitoria cito, llamo y emplazo al bto Quilatan y bogadores del expresado casco para que en el término de 20 días comparezcan en este juzgado sito en la Capitanía este puerto bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados rebeldes y sufrirán los perjuicios que marca la ley.

En nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) requiero á todas las autoridades así civiles como militares para que procedan á la captura de los referidos individuos remitiéndoles en clase de detenidos y con las seguridades convenientes á la cárcel pública de esta ciudad á mi disposición.

Manila 18 de Julio de 1898.—Mariano Sbert.—Por su mandato Cipriano Arona.

Don Mariano Sbert y Canals, teniente de navío de la Armada, ante de la Comandancia militar de Marina y juez instructor expediente núm. 611 por deserción del marinero fogonero de seg. indígena, Dionisio Estrella.

Por el presente primer edicto, cito llamo y emplazo al mar fogonero de segunda, indio, Dionisio Estrella natural de la provincia de Cavite, para que en el término de 30 días comparezca á este juzgado de instrucción, sito en la Capitanía del Puerto, á contar de la publicación en la Gaceta oficial de esta capital, con objeto de dar declaración en el expediente arriba citado, bajo apercibimiento de no hacerlo se le seguirá los perjuicios que marca la ley.

Manila 21 de Julio de 1898.—Mariano Sbert.—Por su mandato Lorenzo Serrano.

Don José Galtier y Pley, segundo teniente de Infantería con destino en el Batallón Cazadores, Expedicionario núm. 3 y juez instructor en la causa seguida de orden del Excmo. Sr. Capitán general contra el cabo de la segunda compañía del mismo Batallón Baldomero Campos Fernandez por el delito de deserción al frente del enemigo.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo á Baldomero Campos Fernandez cabo de la segunda compañía del Batallón Cazadores núm. 3, natural de Algeciras provincia de Cádiz, hijo de José y de doña Carmen, de estado soltero, de 20 años de edad, cuyas señas personales son las siguientes pelo castaño, cejas al pelo, bigote triguero, frente regular, nariz regular, boca regular, barba corriente, de un metro 632 milímetros, de estatura, teniendo una cicatriz en el labio inferior, para que en el preciso término de 30 días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Manila, comparezca en las oficinas de este Batallón sito en el convento de San Agustín á mi disposición para responder á lo que le resultan en la causa que de orden del Excmo. Sr. Capitán general de estas Islas, se le sigue por el delito de deserción al frente del enemigo, bajo apercibimiento de que si no comparece en el término fijado será declarado rebelde, privándole el perjuicio que haya lugar.

A su vez en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) exhorto y requiero á todas las autoridades tanto militares como civiles y de policía para que practiquen activas diligencias en busca del referido Baldomero Campos Fernandez, y en caso de ser habido lo remitan en clase de preso con las seguridades convenientes á la ya citada oficina de este Batallón y á mi disposición pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en la trinchera de Santa Ana (Manila) á 13 de Julio de 1898.—José Galtier y Pley.

Don José María Cebreiro y San Juan teniente de navío, ayudante de la Capitanía del Puerto y juez instructor de la sumaria que instruye contra el marinero de primera clase, indígena, Ananías Palomeque por deserción.

Por el presente primer edicto cito, llamo y emplazo al marino de primera clase, indio, Ananías Palomeque y Tobías, natural de Santa Cruz de la Laguna, provincia del mismo, para que en el término de 30 días comparezca á este juzgado de instrucción, sito en la Capitanía del Puerto á contar desde la publicación en la Gaceta de esta capital, con objeto de prestar declaración en el expediente arriba citado, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le seguirá los perjuicios que marca la ley.

Dado en Manila 22 de Julio de 1898.—José M. Cebreiro.—Por su mandato, Mariano Luciano.

Don Paulino Mendez Villalba primer teniente de la sección de Guardia civil Veterana y juez instructor de la causa seguida por el delito de deserción contra el guardia de segunda de la misma sección Antonio Bustos Lacap.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al guardia de segunda de la mencionada sección Antonio Bustos Lacap, hijo de Andrés y de Remia, natural de Macababe de la Pampanga, soltero, 28 años de edad, labrador, de estatura 1'660 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, barba poca, nariz chata y boca regular, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación de ésta en la Gaceta oficial comparezca en este juzgado de instrucción, sito en el cuartel de la Veterana de Malate, para responder los cargos que le resultan en la causa, que se sigue contra dicho sujeto, por deserción, bajo apercibimiento de que sino lo verifica se le pararán los perjuicios que derecho haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el R. y (q. D. g.) y de mi parte requiero á todas las autoridades tanto militares como civiles y de policía, practiquen activas diligencias para la busca y captura del mencionado Antonio Bustos Lacap y caso de ser habido lo remitan con las seguridades convenientes en calidad de preso á la Comandancia de la sección de Guardia civil Veterana y á disposición del juez instructor pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Manila 23 de Julio de 1898.—Paulino Mendez.

Don Eduardo Menacho y Tourné capitán de fragata y juez instructor de la causa núm. 634.

Por el presente, cito, para que comparezca en este juzgado de instrucción y por el término de 30 días á un tal Ladislao, capitán de fragata señor don José Iturralde como cochero de éste, bajo apercibimiento que de no presentarse en este juzgado sito en los cuarteles, Magallanes 45, le sobrevendrán los perjuicios marcados por la ley.

Manila 22 de Julio de 1898.—Por su mandato, Manuel Ferrer.—Y. o. E. o. Eduardo Menacho.